



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520170025900	Ordinario	Ana Gregoria Isaza Sanchez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Afp Proteccion S.A.	26/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costasliquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenada En Primera Instancia A Favor De Laparte Demandante Y En Contra De La Demandada Proteccion S.A.-.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento Dela Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024

23001310500520230017100	Ordinario	Luis Hernando Ibarra Quiceno	Ronnie Alberto Galvis Leon	26/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Demandadoronnie Alberto Galvis Leon Y Como Indicio Grave En Su Contra, Tal Como Lo Estableceel Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cptyss, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva Deeste Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Consagrada En El Artículo 77 Del Cply Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007 El Día Viernes Ocho (8) De
-------------------------	-----------	---------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024

Marzode 2024 A Las 3:00
P.M.Tercero: Se Advierte A
Las Partes Que En
Atención A Lo Dispuesto
Por El Consejo Superiorde
La Judicatura, Esta
Audiencia Se Celebrará En
Forma Virtual A Través De
La Plataforma Lifesize De
Microsoft, Por Lo Cual A Su
Correo Se Le Hará Llegar
La Debida Citación Con
Lasindicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Seinsta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participaciónen
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024

Internet.Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacholos Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024

					Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.
23001310500520240004700	Ordinario	Rafael Eduardo Castellanos Florez	Red De Servicios De Cordoba Record	26/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Porrafael Eduardo Castellanos Florez El Contra Record Sasegundo. Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado A Través Delcorreo Electrónico Anotado En La Demanda, Record Sanotificacionesrecordreco rd.Com.Co De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss,

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024

Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Tercero. Desele
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días
Hábiles siguientes Al Envío
Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Y De La S.S Y El
Inciso 3º Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022. Cuarto: Reconózcase
Y Téngase Al Abogada
Miryam Luz
Altamiranda Espitia Como
Apoderado Judicial Del
Demandante Rafael

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024

				Eduardo Castellanosflorez En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Quinto: Ordenar A La Demandada Record Sa, Que Aporte Los Documentos Solicitadospor La Demandante Como Se Dijo En La Parte Motiva, Según Lo Normado Por El Artículo 31 Delcplss
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 27 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200021400	Ordinario	Remberto Miguel Rivas Guevara	Cootraecord	26/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Lascostas Liquidadas Por Secretaría Del Proceso Ordinario Ordenadas En Primera Instancia Afavor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada Cootraecor Ltda.Segundo: Requerir Al Apoderado Judicial De La Parte Actora Para Que Prestejuramento De La Denuncia De Bienes Consagrado En El Artículo 101 Del Cpt.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 27 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

a29b952a-f5bb-4f66-9f22-7a2eca4bbc6e